Guaduas, Cundinamarca, 28 de octubre del 2026

Señores
INTERESADOS EN EL PROCESO LP-015-2026

Asunto: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-015-2026
.

Respetados señores

En atención a las observaciones presentadas dentro del Proceso de ***LICITACIÓN PÚBLICA LP-015-2026*****,** cuyo objeto corresponde a **"CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIORIZADA DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOGOTÁ DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA.",** el Municipio de Guaduas se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. **A la observación presentada por el posible oferente CONSORCIO CIVILIZA AR**

OBSERVACIÓN 1. LONGITUD TUBERIA

En atención a la observación presentada, se aclara que, teniendo en cuenta que la longitud total de tubería establecida en el presente proceso de selección es de diecisiete (17) metros lineales, el 70 % corresponde a once coma noventa (11,90) metros lineales.

En consecuencia, por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar una longitud de tubería igual o superior a once coma noventa (11,90) metros lineales, en PVC, cuyo diámetro principal o más representativo sea igual o superior a doce pulgadas (12").

2. **A la observación presentada por el posible oferente MOJICA CONSTRUCTORES**

OBSERVACIÓN 1. FORMATO PRESUPUESTO

La entidad se permite informar al observante que, de conformidad con los lineamientos establecidos en los Documentos Tipo, los aspectos señalados entre corchetes y resaltados en color gris corresponden a aquellos que deben ser diligenciados por la entidad, tal como se indica expresamente en dichos documentos.

En ese sentido, la publicación del presupuesto oficial en formato Excel corresponde a uno de los aspectos sujetos a diligenciamiento por parte de la entidad, por lo cual no constituye una exigencia obligatoria de publicación en un formato específico.

No obstante, atendiendo la observación presentada y con el propósito de facilitar la consulta de la información presupuestal y la elaboración de las ofertas por parte de los interesados,

la entidad procederá a publicar el formulario del presupuesto oficial en formato editable (Excel), como documento complementario al inicialmente publicado.

3. **A la observación presentada por el posible oferente LEGALING CONSULTORES SAS ZOMAC**

OBSERVACIÓN 1. LONGITUD TUBERIA

En atención a la observación presentada, se aclara que, teniendo en cuenta que la longitud total de tubería establecida en el presente proceso de selección es de diecisiete (17) metros lineales, el 70 % corresponde a once coma noventa (11,90) metros lineales.

En consecuencia, por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar una longitud de tubería igual o superior a once coma noventa (11,90) metros lineales, en PVC, cuyo diámetro principal o más representativo sea igual o superior a doce pulgadas (12").

4. **A la observación presentada por el posible oferente CONSORCIO PARA TODO**

OBSERVACIÓN 1. LONGITUD TUBERIA

En atención a la observación presentada, se aclara que, teniendo en cuenta que la longitud total de tubería establecida en el presente proceso de selección es de diecisiete (17) metros lineales, el 70 % corresponde a once coma noventa (11,90) metros lineales.

En consecuencia, por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar una longitud de tubería igual o superior a once coma noventa (11,90) metros lineales, en PVC, cuyo diámetro principal o más representativo sea igual o superior a doce pulgadas (12").

OBSERVACIÓN 2. FORMATO PRESUPUESTO

La entidad se permite informar al observante que, de conformidad con los lineamientos establecidos en los Documentos Tipo, los aspectos señalados entre corchetes y resaltados en color gris corresponden a aquellos que deben ser diligenciados por la entidad, tal como se indica expresamente en dichos documentos.

En ese sentido, la publicación del presupuesto oficial en formato Excel corresponde a uno de los aspectos sujetos a diligenciamiento por parte de la entidad, por lo cual no constituye una exigencia obligatoria de publicación en un formato específico.

No obstante, atendiendo la observación presentada y con el propósito de facilitar la consulta de la información presupuestal y la elaboración de las ofertas por parte de los interesados, **la entidad procederá a publicar el formulario del presupuesto oficial en formato editable (Excel)**, como documento complementario al inicialmente publicado.

5. **A la observación presentada por el posible oferente A.P.P CONTROL INGENIERIA SAS**

OBSERVACIÓN 1. FORMATO PRESUPUESTO

La entidad se permite informar al observante que, de conformidad con los lineamientos establecidos en los Documentos Tipo, los aspectos señalados entre corchetes y resaltados en color gris corresponden a aquellos que deben ser diligenciados por la entidad, tal como se indica expresamente en dichos documentos.

En ese sentido, la publicación del presupuesto oficial en formato Excel corresponde a uno de los aspectos sujetos a diligenciamiento por parte de la entidad, por lo cual no constituye una exigencia obligatoria de publicación en un formato específico.

No obstante, atendiendo la observación presentada y con el propósito de facilitar la consulta de la información presupuestal y la elaboración de las ofertas por parte de los interesados, **la entidad procederá a publicar el formulario del presupuesto oficial en formato editable (Excel)**, como documento complementario al inicialmente publicado.

OBSERVACIÓN 2. DISEÑOS

Atendiendo a su solicitud la entidad procederá a publicar los documentos técnicos del proyecto..

OBSERVACIÓN 3. APU

Atendiendo a su solicitud la entidad procederá a publicar los análisis de precios unitarios del proyecto de obra civil en un formato que permita su consulta y revisión.

OBSERVACIÓN 4. APU

La entidad le con el fin de dar respuesta a su solicitud procederá a publicar los análisis de precios unitarios, en los cuales podrá consultar y verificar los valores de las actividades y que elementos las integran, y podrá de manera puntual revisar y aclarar las inquietudes planteadas en su observación.

OBSERVACIÓN 5. FUENTE DE PRECIOS

La entidad se permite informar al observante que la fuente de precios utilizada para la elaboración del presupuesto oficial corresponde a la **Cartilla de Precios de Referencia del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU)**, la cual fue tomada como referencia para la determinación de los valores unitarios establecidos en el presente proceso de selección.

OBSERVACIÓN 6. FUENTES DE MATERIALES

La entidad se permite informar al observante que el proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de Puerto Bogotá, jurisdicción del municipio de Guaduas, Cundinamarca, sector que cuenta con condiciones de accesibilidad favorables, al encontrarse conectado directamente con la red vial nacional.

En este sentido, para la elaboración del presupuesto oficial se consideraron precios de referencia establecidos en la Cartilla de Precios del ICCU, sin que ello implique la definición de una fuente única u obligatoria de suministro de materiales, toda vez que corresponde al contratista, en el marco de la ejecución contractual, determinar las fuentes de abastecimiento que cumplan con las condiciones técnicas, de calidad, disponibilidad y requisitos normativos aplicables, así como asumir los costos de transporte y acarreo correspondientes, de acuerdo con las condiciones particulares de su oferta.

OBSERVACIÓN 7. A.I.U

La entidad se permite informar al observante que el porcentaje y la composición del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) se encuentran debidamente desglosados en el presupuesto oficial publicado, donde se especifican los componentes y porcentajes correspondientes para su respectiva consulta por parte de los interesados.

OBSERVACIÓN 8. FORMATO PRESUPUESTO

La entidad se permite informar al observante que, de conformidad con los lineamientos establecidos en los Documentos Tipo, los aspectos señalados entre corchetes y resaltados en color gris corresponden a aquellos que deben ser diligenciados por la entidad, tal como se indica expresamente en dichos documentos.

En ese sentido, la publicación del presupuesto oficial en formato Excel corresponde a uno de los aspectos sujetos a diligenciamiento por parte de la entidad, por lo cual no constituye una exigencia obligatoria de publicación en un formato específico.

No obstante, atendiendo la observación presentada y con el propósito de facilitar la consulta de la información presupuestal y la elaboración de las ofertas por parte de los interesados, la entidad procederá a publicar el formulario del presupuesto oficial en formato editable (Excel), como documento complementario al inicialmente publicado.

Cordialmente,

Ing. David Santiago Orozco Rojas

Director de obras e infraestructura

Proyecto: Ing. Adriana Carrillo